ISSN 0719 - 1359
Volumen 8

POSIBILIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN

REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA

Filosofía del cuerpo y del cuidado

GRACIELA ARROYO MARTÍNEZ
(Jovana Antonieta Hernández Martínez)

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA EN EL MODELO DE LA PARTERÍA
(Haazel Tatiana Zárate Salazar)

CUERPOS MODULARES, CUERPOS CONTEMPORÁNEOS
(Maira Colín)

EL FEMINICIDIO: LA MÁS EXTREMA MANIFESTACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
(Maribel Espinosa González)

DEYCRIT Sur Repositorio

Esta edición fue compartida por revista "*Posibilidad, Crítica y Reflexión*" para ser difundida a través de Deycrit-Sur Repositorio. Queda estrictamente prohibido su uso comercial. Si utiliza este documento cite a la revista de origen y a sus respectivos/as autores/as.
Deycrit-Sur no posee derechos sobre esta obra más que los de difusión.
Este archivo fue publicado en la dirección:

http://www.deycrit-sur.com/repositorio/filnuestramericana8.html

Revista de Filosofía Nuestramericana

Posibilidad, Crítica y Reflexión

Volumen 8
Semestre II-2016

Filosofía del cuerpo y del cuidado

ISSN 0719-1359

REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA: POSIBILIDAD, CRÍTICA Y REFLEXIÓN

VOLUMEN 8

Semestre II-2016

FILOSOFÍA DEL CUERPO Y DEL CUIDADO

ISSN 0719-1359

OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MORELOS
ORGANIZACIÓN JUVENIL UTOPÍA
OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE COLOMBIA
CORRIENTE NUESTRAMÉRICA DESDE ABAJO

ISSN 0719-1359

REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA: POSIBILIDAD, CRÍTICA Y REFLEXIÓN

VOLUMEN 8

Semestre II AÑO 2016

ISSN: 0719-1359

DIRECTORES
MTRA. LUCÍA DE LOURDES AGRAZ RUBIN
MTRO. MARIO ALBERTO DOMÍNGUEZ CASTRO

EDITORA GENERAL
MTRA. MA. GUADALUPE ESTEFANÍA AGRAZ RUBIN

DISEÑO DE PORTADA
MTRA. LUCÍA DE LOURDES AGRAZ RUBIN

DISEÑO
LIC. AMANDA RODRÍGUEZ VARGAS
MTRA. MA. GUADALUPE ESTEFANÍA AGRAZ RUBIN

CORRECCIÓN DE ESTILO
MTRA. MA. GUADALUPE ESTEFANÍA AGRAZ RUBIN
LIC. ZIANYA PAMELA FLORES HERNÁNDEZ

COLABORACIÓN
CORRIENTE NUESTRAMÉRICA DESDE ABAJO

ORGANIZACIONES CO-EDITORAS
OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MORELOS;
ORGANIZACIÓN JUVENIL UTOPÍA
OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE COLOMBIA

IMAGEN DE PORTADA
FOTOGRAFÍA: ALEXA ZULLYDY
VESTUARIO: DIANA ELVIRA BARRIENTOS

URL: http://filnuestramericana.deycritsur.cl
MAIL: rev.nuestramericanafilosofia@gmail.com

ESTA OBRA PUEDE SER UTILIZADA, REPRODUCIDA, FACILITADA EN CUALQUIER MEDIO Y EN CUALQUIER FORMATO PARA FINES EDUCATIVOS. QUEDA ABSOLUTAMENTE PROHIBIDA SU COMERCIALIZACIÓN

REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA: POSIBILIDAD, CRÍTICA Y REFLEXIÓN, Año 4, núm 8, agosto 2016, es una publicación semestral editada por Juventud Utopía A.C., Observatorio Filosófico de Morelos, Observatorio Filosófico de Colombia con domicilio en Ajusco #33 Col. Rancho Cortés, C.P. 62120, Cuernavaca, Morelos, México. Sitio web de la revista admrevfilosofia.wixsite.com/filosofia, correo electrónico: rev.nuestramericanafilosofia@gmail.com. Editora general: Mtra. Ma. Guadalupe Estefanía Agraz Rubin. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo ISSN **0719-1359**. Directores Mtra. Lucía de Lourdes Agraz Rubin y Mtro. Mario Domínguez Castro, Comité Editorial: Lic. Amanda Rodríguez Vargas, Lic. Luisa Fernanda Becerra Mateus y Lic. Zianya Pamela Flores Hernández. Sección Difusión y Vinculación, ubicada en Ajusco #33 Col. Rancho Cortés, C.P. 62120, Cuernavaca, Morelos, México. Fecha de la última actualización: 28 de agosto de 2016.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de la editora responsable de la publicación.

REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA: POSIBILIDAD, CRÍTICA Y REFLEXIÓN se distribuye bajo la Licencia CC de Atribución-No Comercial 4.0 Internacional, que permite redistribuir sus contenidos en cualquier medio o formato, y crear a partir de ellos. Se debe dar crédito al autor y a la revista, y se debe indicar si se han realizado cambios en su reutilización. No se debe sugerir que el uso de los contenidos tiene el apoyo expreso de **REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA: POSIBILIDAD, CRÍTICA Y REFLEXIÓN**, ni tampoco hacer uso de ellos con fines comerciales.

DIRECTORES
MTRO. MARIO ALBERTO DOMÍNGUEZ CASTRO
COORDINADOR DEL OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE COLOMBIA (OFCOL)
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUÍS AMIGÓ (FUNLAM)

MTRA. LUCÍA DE LOURDES AGRAZ RUBIN
CO-FUNDADORA DEL OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MORELOS (OFMOR)
TESORERA DE JUVENTUD UTOPÍA A.C.

EDITORA GENERAL
MTRA. MA. GUADALUPE ESTEFANÍA AGRAZ RUBIN
CO-FUNDADORA DE OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MORELOS (OFMOR)
PRESIDENTA DE JUVENTUD UTOPÍA A.C.

COMITÉ EDITORIAL
LIC. AMANDA RODRÍGUEZ VARGAS
BACH. LUISA FERNANDA BECERRA MATEUS
LIC. ZIANYA PAMELA FLORES HERNÁNDEZ

CONSEJO ASESOR
DR. GABRIEL VARGAS LOZANO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM-I)
OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO.

ISMAEL CÁCERES-CORREA
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, CHILE.

ISSN 0719-1359

Carta Al Lector:

El pasado 24 y 25 de noviembre la Biblioteca Vasconcelos, en la Ciudad de México, cobijó el 1er. Coloquio de Mujeres Filósofas. Fuimos testigos del potencial de las mujeres organizadas, ávidas por ser escuchadas y compartir sus saberes y conocimientos. Conformaron vínculos entre ellas para realizar nuevos proyectos juntas, para arder como volcanes e instaurar un nuevo mundo en el que sus voces jamás volverán a ser relegadas a lo privado, ni silenciadas por las lógicas patriarcales que deciden quiénes son dignos de mantenerse presentes a lo largo de la Historia y a quiénes es mejor olvidar poco a poco.

Es necesario agradecer y reconocer el espléndido trabajo de Itzel Cabrera y Alejandra Quiroz por pertenecer al comité organizador, por escucharme, creer y comprometerse con este proyecto. Su colaboración permitió que este evento resplandeciera junto con todas las ponentes y asistentes. Todas fuimos piezas clave.

Los alcances previstos fueron superados, llegaron mujeres de otros estados como San Luis Potosí y Puebla; mientras que mujeres de Chiapas, Sinaloa, Bolivia, Colombia y Perú estuvieron al pendiente de las transmisiones en vivo. En el evento se logró un diálogo nutritivo que sabía a milagro porque no sólo llegaron académicas, sino hubo enfermeras, parteras, matemáticas, economistas, brujas y mujeres que bordan para hablar de filosofía, proponiendo nuevas formas de experimentarla y que nos invitaban a vincularnos con el Amor a la sabiduría desde otros frentes.

Por otro lado, la posibilidad de realizar este tipo de eventos en una biblioteca pública facilitó que las personas que viven en la periferia, de algunos municipios del Estado de México, niñas y niños, amas de casa, trabajadores y personas jóvenes pudieran tener acceso a las ponencias. Se logró que la gente tuviera interés por la filosofía y conociera distintas formas de llevarla a cabo, fuera del hermetismo académico.

Las mujeres no sólo nos enfrentamos a los rezagos machistas que aún se cultivan dentro de las aulas, sino también a jornadas domésticas y de crianza de tiempo completo, a la brecha salarial y a la emergencia nacional feminicida que día a día cobra la vida de 9 mujeres.

El coloquio surge como una forma de rescatar a las ancestras que pese a las condiciones adversas, dedicaron parte de su vida a reflexionar, pensar y practicar acorde a sus ideas. Surge como una propuesta para analizar la figura de la filósofa, figura que se acuerpa en diferentes tipos de mujeres: parteras, abuelas, lesbianas, brujas, académicas.

Asimismo, el coloquio advierte sobre estas prácticas de olvido en el que se entierra el trabajo filosófico de las mujeres y brinda un espacio para visibilizar el trabajo de las filósofas de hoy, en toda su gama de pensadoras. Los espacios creados para y por mujeres responden a la necesidad de reconocer a nuestras compañeras, crear redes y discutir temas que nos preocupan o al menos, y dentro de nosotras surja la esperanza de que puedan solucionarse los problemas que nos aquejan.

Lic. Zianya Pamela Flores Hernández
COMITÉ EDITORIAL

ISSN 0719-1359

Índice

POSIBILIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN
REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA

Historia de la filosofía en el modelo de partería o de la reapropiación de la mayéutica.....10

Hazeel Tatiana Zárate Salazar

Graciela Arroyo Ramírez 16

Jovana Antonieta Hernández Martínez

Cuerpos Modulares, Cuerpos Contemporáneos.....24

Maira Colín

El Feminicidio: La Más Extrema De Las Manifestaciones De La Violencia De Género.....30

Maribel Espinosa González

ISSN 0719-1359

POSIBILIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN
REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA

Historia de la filosofía en el modelo de partería o de la reapropiación de la mayéutica

History of philosophy in the model of midwifery or Of the re-appropriation of maieutics

Hazeel Tatiana Zárate Salazar[1]
17 Instituto de Estudios Críticos
México

Resumen

El estudio metafísico en la partería nos llevará a entender, más allá del campo práctico, qué es una partera y dónde reside la mayéutica con la que trabaja y la impulsa; por qué la partera ha sido delegada, desaparecida y forzada a llevar su práctica en la clandestinidad; cómo nosotras nos reforzamos y recreamos ante los absurdos; cuáles han sido nuestras estrategias y cómo defendemos una cosmovisión que, sin importar latitudes, está presente dentro de las parteras del mundo. Ahondar desde el concepto mismo de la partería, presente en la filosofía latinoamericana, europea, oriental y occidental, para dar voz a esto que nosotras llamamos la filosofía de la partería y exponer nuestra presencia en la ética, la estética, la metafísica, la ontología. Nuestras voces han sido calladas pero la partería sigue vigente por su carácter filosófico y transformador, ha sido capaz de resistir y perdurar en su esencia.

Palabras clave: Filosofía de la partería, ecofeminismo, derechos sexuales y reproductivos, mujeres, partera.

Abstract

The metaphysical study of the midwifery will lead us to understand, beyond the practical field, what is a midwife and where is the maieutics with which she works and gets motivated; why midwives have been delegated, disappeared and forced to carry their practices underground, how do we reinforce our identities and recreate them despite the absurdity that surrounds us; what have been our strategies; how do we defend a worldview that is present within the midwives worldwide. We seek to delve deep into the very concept of the *midwife*, present through all Latin American, European, Eastern and Western philosophy, to give voice to this thinking we call *the philosophy of the midwife* and to expose our presence in Ethics, Aesthetics, Metaphysics and Ontology. Our voices have been quiet but the midwifery is still valid because of its philosophical and transforming nature, therefore, it has been able to resist and last in its essence.

Key words: Philosophy of the Midwifery, ecofeminism, sexual and reproductive rights, women, midwife.

[1] Historiadora del arte, feminista, doula amplio espectro y partera aprendiz independiente. Actualmente cursa la maestría en Teoría Crítica. Imparte talleres y brinda acompañamiento en la preparación al parto, menstruación, sexualidad, embarazo, posparto y aborto, medicina placentaria y flores de Bach desde los derechos sexuales y reproductivos. Contacto: nahualuna.13@gmail.com .

ISSN 0719-1359

POSIBILIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN
REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA

Los procesos se crean e interrumpen de modo constante a través de la iniciativa humana; por el *initium*, el hombre es en la medida en que es un ser actuante.

Hannah Arendt, *La condición humana*

Nota preliminar

Hablar de la historia de la filosofía en el modelo de partería es extenso, convergen muchas directrices, desde la semántica hasta los actuales modelos de partería profesional y de enfermería obstétrica, pasando desde luego por el surgimiento de la obstetricia, hoy absorta en la ginecología. Al terminar el texto, lo que nació, fue la reapropiación de la palabra mayéutica. Nosotras, desde la partería, tan cercanas y tan lejanas, abrimos espacio para parir la palabra, de nosotras, para nosotras.

Introducción

Hace tiempo reflexionaba sobre los diferentes modelos de nacimiento y de cómo el entorno los vuelve más hostiles o asequibles. Para nosotras, desde la partería, es el encontrar o no parteras, un termómetro que visibiliza la atención perinatal. Qué tan escondidas, vilipendiadas o a la mano, se encuentran las parteras, bajo qué modelo de atención se centran las mujeres y ellas alrededor.

Hemos crecido con las categorizaciones filosóficas masculinas, el pensamiento, lo racional; nos fue arrebatado so pretexto de que el útero, la matriz, que poseemos, es un órgano inferior, incapaz de estar a la altura del cerebro hombre y en cambio, nos hablaron de un útero pensante exclusivamente para las crías, el hogar, el deseo y los caprichos inestables.

La mayéutica reconoce el proceso de dar a luz, del gestar y descubrir en la partería, de parirse y parir pero se nos arrebató la palabra, para ser llevada al mundo masculino occidental del pensar. Al Prometeo que se llevó el fuego y el descubrimiento de la palabra, le fue acaparada también en un modelo hegemónico patriarcal y la mayéutica quedó registrada en la historia como el acto de dar a luz, de los procesos del nacimiento de las ideas, del reencuentro del hombre con el conocimiento puro, con la verdad misma, recreando un útero imaginario, negando su lazo con el útero femenino.

Anna Hennesey, filósofa de la Universidad de Berkeley, en su texto *How childbirth became Phylosophy´s last taboo,* hace una breve referencia, y cito:

> Los filósofos occidentales no clásicos se han centrado históricamente en los universales, en la experiencia humana, incluido el universal de la muerte, pero han prestado mucha menos atención al nacimiento. Platón clasificó el embarazo y el parto como meras funciones corporales y la maternidad como una actividad sub-racional, mientras que

ISSN 0719-1359

POSIBILIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN
REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA

> Aristóteles disminuyó e ignoró la importancia de la maternidad más allá de su conexión con la biología. Tomás de Aquino devaluó los actos del parto y la maternidad, considerando que la influencia del padre (hasta su semen) era fundamental en la creación de un ser humano, y tanto Immanuel Kant como Jean-Jacques Rousseau naturalizaron la maternidad, describiéndolo como un romántico o esfuerzo naturalista frente a uno filosófico.
>
> Todo el proyecto de la obra maestra de Martin Heidegger, El ser y el tiempo (1927), gira en torno a una compleja discusión sobre cómo se realiza el verdadero Ser a través de un proceso de *Dasein*, o "estar-allí", en el que se vive una contemplación de la muerte o un *Sein - zum-tode* y se cumple. Este enfoque heideggeriano en la muerte, que forma parte integral de la obra del filósofo, deja una fuerte marca en la filosofía continental de los siglos veinte y veintiuno. Filósofos como Emmanuel Lévinas y Maurice Merleau-Ponty, quienes consideraron temas como la encarnación gestante en sus filosofías, tuvieron un impacto mucho menor en el campo, al igual que Hannah Arendt, quien desarrolló una teoría de la natalidad. Las ideas creativas sobre el nacimiento en los escritos del filósofo alemán contemporáneo, Peter Sloterdijk, así como en los últimos volúmenes sobre la filosofía del nacimiento (*Investigaciones filosóficas, Viniendo a la vida*), siguen sin ser exploradas por muchos profesores de filosofía (2017).

La conexión entre el nacimiento como eje metafísico ha quedado des-puntualizado de los ejes de la filosofía, más aún las exploraciones de las mujeres y en este caso, de las mujeres parteras, invisibilizando la filosofía que la partería ejerce, arrinconándola a ejes antropológicos, sociológicos o psicológicos pero no reconociendo la categoría filosófica por un pensar destinado a asuntos de mujeres como hechos biológicos, de sangre y de fluidos, lejos de la estética masculina del pensar.

La partera se reconoce a sí misma como un ente que traspasa las fronteras de los mundos, el umbral vida muerte, le es familiar en su tránsito cotidiano. Sabe y reconoce la presencia que existe dentro del cuerpo de la otra, el momento donde las mujeres estamos habitadas por otro ser, invisible aún para una sociedad, un conjunto de personas cercanas o familiares, pero que en la redondez del cuerpo de la otra, se imprime la huella de la existencia, la temporalidad del ser que le habita en el cuerpo y la esencia, el reconocer que ahí donde la mujer es habitada, está el reconocimiento de sí misma, la partera está ligada a la otra, la partera quizás también haya sido la otra, y ahí, habitada por la existencia de la posibilidad del ser, descubre y teje su vocación y camino.

La partería se centra en la otra, en sus necesidades, sus ciclos, sus momentos, pero también mira y reconoce al otro, no sólo como ser al que recibe en el nacimiento o como copartícipe de la gestación, sino también en los cuidados hacia él mismo, a ambos, les regresa su poder frente a las decisiones arbitrarias de las que han sido sujetos de explotación y de no reconocimiento.

En las sociedades primarias, matriarcales, la partera ejercía libremente una de las primeras actividades comunitarias. No utilizaré el

ISSN 0719-1359

POSIBILIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN
REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA

término profesional para estos primeros momentos, porque el ejercicio económico de estos momentos lejos está de vincularse con los términos del capital. La experiencia del nacer, la auto reflexión sobre los lindes de la vida-muerte, nos regresan al estado de introspección, ahí donde algo ha cambiado, ha ocurrido, la reflexión ontológica nace.

Si somos nosotras las que parimos, si somos nosotras las que acompañamos y abordamos el parto desde el umbral, somos nosotras las que generamos las preguntas y respuestas a la vida, a la muerte y a su incesante reflexión inherente.

Las sociedades patriarcales cambian los roles, el saber, el pensar, pasa exclusivamente a lo masculino, los dioses griegos son el reflejo más humano, sobre los aconteceres sociales. Las diosas, semidiosas, ninfas, mujeres banales, violentas, llenas de celos, intrigas, vírgenes dignas de ser violadas, de parir crías de muchos, poco hablan del parto más que de procesos ligados a lo masculino, como el nacimiento de Venus, poco se nombra a Artemisa y su sabiduría de partera porque el nacimiento de Apolo, como el sol, opaca y esconde las habilidades y cuidados femeninos.

La filosofía de la partera, sobre lo que significa ser una partera, más allá del parto físico, del aborto inducido, de las enfermedades físicas y venéreas, va quedando oculta en el entramado religioso y médico que la desestima.

Europa quema a sus brujas; pero quiénes son esas brujas: mujeres hechiceras, mujeres de hierbas, de conocimientos, de preguntas y respuestas, de conocimientos sobre el cuerpo. Es una época en que hay un desdén a lo corpóreo, una búsqueda de lo inteligible y se desconoce la materialidad del ser, del parto como posibilidad de parirse a sí misma; así, el parto es vilipendiado, la aproximación tanatológica permea siglos donde las mujeres no pueden verse a sí mismas como creadoras, sino como objetos de sometimiento.

Más allá de los países centrales europeos, las parteras guardan los saberes y también se esconden. Nacerán mujeres que asuman la quema de brujas y retomen la partería como profesión, mujeres que tras siglos de ser sometidas sus ancestras, reconozcan en lo masculino, el único medio para salvarse a ellas mismas.

Las parteras tradicionales peregrinan su andar, ante la pregunta ¿dónde hay una partera? Observarán a quien interroga, mirarán de reojo para saber si al sujeto pueden responderle con la verdad, o no.

En la deconstrucción sobre lo que ser mujer significa, es o no es, la apertura del ecofeminismo viene a dar un replanteamiento al ejercicio de la maternidad y el encuentro consigo misma. La relación con la tierra, sus cuidados y la vida de las mujeres, en todos los ámbitos de salud sexual y reproductiva, genera una explosión de

ISSN 0719-1359

POSIBILIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN
REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA

nuevas parteras alrededor del mundo, que estaban ahí, esperando salir.

La reflexión sobre lo que es una partera desde el legado patriarcal donde nos toca, las distintas formas de aproximarse a un modelo que mayoritariamente centra su atención en lo femenino, haciendo hincapié que actualmente, la violencia obstétrica y la violencia a las mujeres, alcanza cifras alarmantes, mujeres muertas, desaparecidas, violadas, violentadas tanto como la tierra, la flora, la fauna, la vida.

Quiero señalar también, que a partir de las teorías y ejercicios de expresiones, será necesario ampliar los modelos de partería a las comunidades *trans*, que quienes nos asumimos en el camino de la partería, necesitamos regenerar tejidos entre las formas de ser y preferencias de las mujeres, nosotras que el día de ahora somos perseguidas, no reconocidas y forzadas a entrar a un sistema de dominación del cuerpo, máquina de producción que atenta contra los derechos y reflexiones del ser, necesitamos deconstruirnos y abrir espacios que generen cambios y movimientos.

¿Por qué las aproximaciones de la filosofía tradicional han sido no solamente ejercidas desde la mirada masculina, sino delimitadas en su estudio y sus reflexiones a la muerte, al ser, y a la trascendencia pero no al nacimiento, al parto, a parir y parirse?

Porque se generan acuerdos silenciosos cuando las mujeres reconocemos al parto como un proceso más allá de lo fisiológico, como un acto de vida y valentía que nos permite reconquistarnos a nosotras mismas. Porque acto seguido del silencio se responde con el miedo de una muerte inmediata para nosotras o la cría, nuestra existencia es llevada a los límites de la muerte, imposibilitando las reflexiones sobre quién es este nuevo ser, quién soy yo ahora.

La partera, como la mayéutica socrática, va hilando con la madre los distintos aspectos que a ella le despiertan, le competen. La partera que nunca le ha quitado la palabra, el poder, la autoridad sobre sí misma, le acompaña en sus reflexiones, en sus despertares, en el abrazo a su lado más temeroso, más oscuro.

Debemos suponer que los griegos, si atribuimos la introducción del ejercicio de la palabra mayéutica más allá de *El banquete*, a Sócrates y su texto en Platón, observaron el ejercicio de la partería y reconocieron en su práctica, una filosofía que abre las posibilidades del reconocimiento de la otra en sí misma, de la vida en el ejercicio de la narrativa, la reflexión fenomenológica que Hannah Arendt abre sobre *la posibilidad de ser una misma, de ser alguien*.

La partera también nace en cada parto, en cada mujer. Se va encontrando a ella misma desde los distintos lugares que la posiciona

ISSN 0719-1359

POSIBILIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN
REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA

cada historia. La mayéutica, el trabajo de dar a luz no sólo es para la madre que alumbra sino que es recibido por alguien más, una que también es otra, que no pare en lo fisiológico pero sí en la reflexión sobre sí misma, sobre lo que ser partera significa y recibir esa luz, transforma.

Referencias

Arendt, H. (2015). *La condición humana*, Argentina: Paidós.

Ehrenreich, B. y Deirdre, E. (1973). *De brujas, parteras y enfermeras,* EEUU, The feminist press

Hennesey, A, 10 de agosto 2017. *How childbirth became Phylosophy´s last taboo,* iai news, [Consultado: 22/01/2019], https://iainews.iai.tv/articles/why-do-the-arts-put-death-before-birth-auid-867.

Platón, (1871). *Obras completas*, ed. de Patricio Azcárate, Madrid, tomo V.

Rodríguez, P., (1999). *Dios nació mujer,* Barcelona, Ediciones B.

ISSN 0719-1359

POSIBILIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN
REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA

Graciela Arroyo Ramírez

Graciela Arroyo Ramírez

Jovana Antonieta Hernández Martínez[2]
Asociación Mexicana de Estudiantes en Enfermería
México

Resumen

El objetivo de investigar la vida y obra de Graciela Arroyo es hacerla presente en nuestras horas de tribulación, rescatar lo escondido en lo profundo del olvido. Ella es la antepasada de muchas escuelas de Enfermería y la madre de ninguna. Al igual que sus paralelos ingleses, Florence Nightingale en el centro del imperio y Mary Seacole en las colonias, aterrizó su conocimiento en una filosofía del cuidado. Graciela escribió sobre responsabilidad profesional, el compromiso con la sociedad, migración, sobre enfermeras mexicanas y grupos vulnerables de la población, los derechos de la mujer, salud sexual y reproductiva, en general, del humanismo que debe tener una ciencia de la salud como Enfermería.

Palabras clave: Filosofía del cuidado, enfermería, responsabilidad profesional, ciencias de la salud, derecho a la salud.

Abstract

This research's main goal is to portray the life and work of Graciela Arroyo, to make her present in our uneasy hours, to rescue what is hidden in the depths of oblivion. She is the ancestress of many nursing schools and the mother of none. Like its English parallels, Florence Nightingale in the center of the empire and Mary Seacole in the colonies, Graciela Arroyo focused her knowledge in a philosophy of care(ness). Graciela wrote about professional responsibility, commitment to society, migration, about Mexican nurses and vulnerable groups of the population, the rights of women, sexual and reproductive health, and the humanism that must support a science of health such as Nursing .

Key words: Philosophy of care(ness), nursing, professional responsibility, health sciences, right to health.

[2] Enfermera especialista egresada de la ENEO-UNAM, miembro activo de la Asociación Mexicana de Estudiantes de Enfermería (AMEENF) y miembro del Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería (COMLE). Ha recibido el primer lugar en el concurso de video: "El Tabaco una amenaza para la salud 2017", por la ENEO-UNAM. Ha sido ponente en temas de aspectos clínicos en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) y en el "Primer Coloquio de Mujeres Filósofas 2018", en la Biblioteca Vasconcelos. Contacto: jovhdz10@gmail.com .

ISSN 0719-1359

Introducción

> No hay testamento sin herencia, me decía,
> así como no hay herencia sin memoria.
> Salvador Elizondo

Es una realidad que las mujeres gestamos nuestro pensamiento de una manera más integra a nuestra esencia, a nuestro cuerpo. Nuestros pensamientos son una actitud en la mujer filósofa. Aunque el México del Siglo XX le permitía pocos espacios de meditación a la mujer, hubo ilustres ejemplos que, pese a sus exigencias como madre, esposa, profesora o servidor público, como es el caso de Graciela Arroyo, construyeron un aporte de ideas para el Siglo XXI. La maestra se revela ante el aprendiz que está lista para recibir tales conclusiones de un mundo y contexto que muere para permitir nacer a otro.

El único fin de investigar la vida de una gran personalidad, de estudiarla en conjunción con su obra, es traerla a nuestras horas de tribulación, rescatar lo escondido en lo profundo del olvido, lo incompleto, sentir que en nuestra profesión tenemos una camarada, una que nos antecedió, pero que, si estuviera viva, fácil se sentaría a la sobremesa con una servidora. Ella es el antepasado de muchas escuelas y estilos de ejercer la Enfermería, y la madre o pariente de ninguna. Al igual que sus paralelos ingleses, Florence Nightingal[3] en el centro del imperio y Mary Seacole[4] en las colonias, aterrizó su conocimiento en una filosofía del cuidado, cercano al hogar de donde es oriunda: México.

Graciela Arroyo nació en 1934 en una Ciudad de México que se encontraba en un período de institucionalización y en éxtasis demográfico, brotaban en el ecosistema nacional la sociedad rural, la urbana y la llamada de transición. Los años 30's mexicanos son importantes para la Enfermería, pues se tiene un desarrollo por la bioestadística, la epidemiologia y la prevención, se implementan las primeras campañas de vacunación, políticas de salubridad e higiene, surge la figura de la Enfermera Visitadora, enfermeras que viajaban a los lugares más limítrofes de la población. Ese era el mundo de una Graciela jovencísima, ¿cómo era la educación de las mujeres durante la primera mitad del siglo XX?

[3] Florence Nightingale nació en Florencia, Italia, el 12 de mayo de 1820 y es considerada una de las pioneras en la práctica de la enfermería. Se le considera la madre de la enfermería moderna y verdadera creadora de una filosofía en la enfermería.
[4] Mary Seacole fue una reconocida curandera que regentaba una hostería, en la que se dedicaba a la atención de soldados inválidos y sus familias.

ISSN 0719-1359

Así somos las personas, una síntesis de los lugares, los libros, las películas, la música, las maestras, las amigas y los amores que en el discurrir de nuestra vida van marcando el sendero de nuestra existencia. ¿Cuál fue la chispa que provocó en Graciela un interés y trabajo por valorizar a las mujeres? Tenemos una vaga idea del contexto que le tocó, por aquella máxima del populacho que rezaba "MMC, Mientras me caso", epíteto que se le aplicaba a cada una de las mujeres que osaba el atrevimiento de estudiar. Aún más ridículo para la sociedad de ese siglo, las mujeres que trabajaban, desafiando la máxima imposición de mantenerse en el mundo de los trabajos domésticos y la crianza. Por eso mismo, rescatar cada uno de los episodios aislados, dispersos y puntuales de las mujeres del siglo XX es una tarea urgente e imperante, por seguir haciendo contraposición a aquellas sentencias de algunos hombres, el cruel "tú no vas a llegar a nada", cuando se "invadía" el mundo laboral, el de las decisiones, el de la opinión sobre los temas acerca de cómo dirigir la sociedad.

Ya nos podemos imaginar que la Enfermería considerada como una de las profesiones feminizadas con sus respectivas connotaciones de subordinación, pasividad y "de segunda clase", sumado a los condicionantes de cada mujer enfermera que le llena la vida de una doble carga de trabajo, el respectivo a su profesión, los cuidados del hogar y la atención al marido y los hijos, va dejando una estrecha ventana de posibilidad para que un mujer enfermera pueda escribir, aterrizar sus ideas sobre la condición femenina, su mundo que la rodeada. Es una tarea titánica, más hoy que las condiciones socioeconómicas posicionan a las enfermeras en una jornada de triple carga, porque sus cuidados han brincado a la siguiente generación, sus nietos o bisnietos.

Desde este análisis y pensamiento de mujer, Graciela vio una oportunidad de apropiarse de la salud, tarea fundamental de las ciencias de la salud y aprovechó para señalar la inequidad existente en la distribución de actividades del mundo familiar. Esas propuestas podemos leerlas en *La participación de la mujer en la revaloración de la salud familiar y colectiva*, marcando a la mujer como obvio nexo entre lo privado, referente a la familia y lo público con referencias a la comunidad y cómo a través de dirigir la enseñanza maternal se puede preparar a cada individuo en una actitud de corresponsabilidad de un derecho fundamental: la Salud.

Por su formación científica, ella estaba informada de iniciativas internacionales como el *Decenio de las Naciones Unidas por la Mujer* (1976-1985) [5] y de allí señalar la

[5] A medida que el movimiento feminista internacional empezó a ganar importancia en de la década de 1970, la Asamblea General declaró 1975 como el Año Internacional de la Mujer y organizó la primera Conferencia Mundial

ISSN 0719-1359

prioridad mexicana por trabajar tópicos estratégicos como "género, mujer y salud", "la participación familiar y la salud", "la educación de las madres y la salud". Estas directrices de pensamiento ven el potencial de las mujeres y los cuidados parentales cual herramienta pedagógica para ir esculpiendo una actitud de autoconocimiento del cuerpo, dominio de las instituciones y su funcionamiento; siendo, así, una forma de interactuar con el sistema de salud y una colectivización del estado saludable para cada uno de los miembros familiares, una especie de retorno a la respuesta natural del cuidado, que por conocimiento empírico se da en las sociedades indígenas, donde se tiene a sus curanderos, herbolarios, parteras y demás.

Por eso, aunque el Derecho a la Salud, pareciera un concepto abstracto propio de la Ilustración, en realidad es un sentimiento universal. En cualquier cronología y geografía, la humanidad ofrece una concepción para entender y atender la salud de sus miembros. Esta máxima fue atendida por su reflexión en *La enfermera y su compromiso con la sociedad*.

Este escrito refleja una etapa en la vida de Graciela Arroyo donde se enfoca a fortalecer con contribuciones a la institucionalidad, echa mano de la investigación científica para proponer sistematizaciones de la atención de enfermería dentro de los hospitales. Además de alcanzar nuevos horizontes dentro de la academia, es una etapa de su vida, caracterizada por la construcción de la realidad, es una mujer de acción.

Logra crear programas educativos de posgrado para las enfermeras deseosas de especializar sus conocimientos. Preocupada por llevar a la práctica sus postulados de la atención primaria, crea el Centro Universitario de Enfermería Comunitaria de San Luis Tlaxialtemalco en Xochimilco. Su trabajo docente la lleva a ser la primera enfermera que forma parte del Consejo Universitario de la UNAM y, tristemente, la única desde entonces.

En 1997, ya colaborando en la Secretaria de la Salud, encabezó los programas de atención a la mujer, logrando el reconocimiento de sus egresadas, pues fue directora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), en su calidad de obstetras, para responsabilizarse de los partos en los centros de salud.

Demostró en una labor conjunta, con otras mujeres especialistas y profesionistas, que el aborto es un problema de salud pública. Constató a través de sus investigaciones, cómo el aborto se práctica en los hospitales lujosos del país y su penalización sólo afecta

sobre la Mujer, que se celebró en la Ciudad de México. Tras ese hito histórico, se declaró el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985).

ISSN 0719-1359

a las mujeres pobres, a quiénes mueren en clínicas clandestinas. Incluso hizo un estudio del costo económico que este problema causa al sector salud, por la atención de las complicaciones de una mala praxis, la mortalidad materna que implica y el impacto moral y cultural.

Encaminada hacia la búsqueda de una autonomía de la profesión y en coherencia con sus propuestas funda el Centro de investigación Materno Infantil (CIMIGEN), allá en Iztapalapa.

Graciela escribió de las perspectivas en enfermería, la responsabilidad profesional, el compromiso con la sociedad, la migración tanto de las enfermeras mexicanas como de los grupos vulnerables de la población, en general, del humanismo que debe tener una ciencia de la salud como es enfermería. Mucho se debe a su formación en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. Dicha escuela que pertenece a la Máxima Casa de Estudios, universidad que no sólo le brindó una visión humanista a ella, sino también a todo ser humano que en ella estudia y me incluyo en ese espíritu por el cual habla una raza de mujeres preocupadas por aportar a la construcción del país y de nuestro tiempo.

Al momento de revisar sus artículos, en esta travesía espiritual que ha sido mi paso por la universidad, encontré el faro de sabiduría del cual sentirme partícipe, el arquetipo enfermera a seguir, o mínimo contemplar como referencia, pues fue una sorpresa. Ha sido un bagaje cultural, propositivo con un estilo único, por ser mexicana, producto de una profesión de la cual las expectativas son nulas o ni siquiera se espera algo; pues el ambiente de las Ciencias de la Salud aún se encuentra enraizado en la tendencia religiosa de nuestra historia, por esos vemos capillas, oratorios o voluntarias de cofradías y hermandades religiosas. Además de padecer la supremacía de la carrera masculina, la medicina y sus correspondientes males: machismo, patriarcado, jerarquización vertical y subordinación de las demás ciencias de la salud, no sólo enfermería.

Podría parecer un conocimiento a cuentagotas, pequeñas perlas que construyó Graciela en la concha marina que fue su vida, en un siglo que acorazó a las mujeres en un infranqueable estereotipo; pero recordemos que sus similares en esta profesión también han escrito: *Las Notas de Enfermería*, de Florence Nightingale. Desde el título ya nos dice lo complicado y complejo que ha sido para la mujer escribir, contrastado con la escritura de los hombres que ostenta "tratado", "compendio", "manual". Inequidad plasmada en la adjetivización. La misma Graciela escribió de esta trascendencia de la comunicación escrita.

No ha estado sola, a finales de los años ochentas del siglo pasado, desde otras perspectivas, un grupo de enfermeras

ISSN 0719-1359

escribía junto con Graciela Hierro [6] en el Círculo de Estudios de Enfermería, mostrando la colaboración interdisciplinaria, entre la Facultad de Filosofía y Letras y la ENEO.

Nuestra actitud como mexicanas del siglo XXI tendría que seguir rescatando estas obras pequeñas o grandes de nuestras precursoras a fin de evitar lo que Alejandra Jaidar llama "la fuga de cerebros femenina". Cuánto me hubiera gustado que mis profesoras me preguntaran por mis intereses como alumna, que se preguntará en el aula cómo desean ser estas mujeres universitarias, cuáles habilidades desean adquirir y en qué tipo de sociedad desean vivir. Tal vez una educación de acuerdo con los ciclos de vida, que se van haciendo más y más largos en cuanto a su duración temporal, así señalaba Graciela Arroyo para con sus apuestas, predicciones y perspectivas de las enfermeras del siglo XXI.

Incluso creyó en la posibilidad de compartir el cuidado de la familia y la sociedad con los varones para permitir a las mujeres dedicar sus energías a desarrollar sus capacidades intelectuales, físicas y morales, para alcanzar la tan necesaria autonomía femenina y una equidad entre los géneros. Desarrollar su capacidad para todo tipo de trabajos que consideren de su interés y enriquecer nuestra percepción de la realidad en la vida de las mujeres y en la vida de hombres que las acompañan.

Ella, por la trascendencia de su obra e ideas, ha sido reconocida en un pequeño apartado dentro del Museo de la Mujer. En vida perteneció a la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU) y otros tantos organismos donde pudo expresar el bello ser humano que era para con los cercanos como para con la comunidad. Ejerció el cuidado con la importancia necesaria para lo que está en relación con nosotros, pues en lo que cuidamos intervienen valores, utilidades, autointereses, deberes, derechos y virtudes. Como mujer, todo está relación, incluso la no-relación.

La Enfermera es nexo entre el enfermo y su familia, es el primer contacto pero su capacidad de decisión aún está aplastada por el interés administrativo de la medicina. Julien Benda[7] (2008) a propósito de la Declaración de los Derechos Humanos pide que: debe haber tolerancia, convivencia, discusión libre y abierta de todos los involucrados (en este caso de la salud), sin importar su ideología, resaltando la corresponsabilidad de los

[6] Fue una filósofa especializada en ética que introdujo la filosofía feminista en México. En 1978 fundó la Asociación Filosófica Feminista de México. Fue además la primera directora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) en la Universidad Nacional Autónoma de México.
[7] Partidario del intelecto comprometido y del racionalismo se opuso a Henri Bergson que defendía la intuición. Era contrario a las teorías religiosas y también a la corriente existencialista.

ISSN 0719-1359

derechos, que van cambiando según el tiempo y el espacio. Cuidar la dignidad humana es una responsabilidad, por tanto, exigir ese cuidado implica una corresponsabilidad social. Cuidarse a uno mismo, cuidar a los otros, dejarse cuidar[8].

Fue una mujer próxima al pueblo como enfermera. Estuvo unida al ánimo de la época, a los problemas subyacentes que la acosan, le dan su tono y carácter. Encarnó lo nuevo y lo viejo al mismo tiempo, tuvo sus raíces en el futuro. Para mi lenta suerte, murió en 2005, antes de que eligiera su camino: el del servicio público a través del cuidado.

Referencias

Anónimo. *In memoriam Maestra Graciela Arroyo de Cordero (1934-2005),* Medigraphic Artemisa.

Anónimo. *Graciela Arroyo de Cordero, maestra de la enfermería mexicana*, Fundación Carlos Slim, publicado el 15/Mayo/2013, 5:29 pm. Disponible en: https://www.salud.carlosslim.org/graciela-arroyo-de-cordero-maestra-de-la-enfermeria-mexicana/

Arroyo de Cordero, G. y Jiménez Sánchez, J. (2005, enero-abril). *Repercusiones de la escasez versus migración de enfermeras como fenómeno global* en Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social, Vol. 13, Núm. 1, p. 33-40.

Arroyo de Cordero, G. y Tena Tamayo, C., (2006, enero-febrero). *Recomendaciones para mejorar la atención de Enfermería* en Desarrollo Científico de Enfermería, Ciencia con Humanismo. Vol. 13, Núm. 1, p. 21-27.

Arroyo de Cordero, G. y Victoria Ochoa, R. (2006, mayo). *Recomendaciones específicas para Enfermería relacionadas con la caída de pacientes durante la hospitalización*, Desarrollo Científico de Enfermería, Ciencia con Humanismo. Vol. 14, Núm. 4, p. 145-150.

Arroyo de Cordero, G. (1999). *Derechos de la mujer, salud sexual y reproductiva* en Revista de

[8] Benda considera en su tesis la preservación de los valores eternos, la no-adhesión a una ideología y sí a la defensa de los valores universales: la tolerancia, la convivencia, la discusión libre y abierta entre las escuelas políticas e intelectuales.

ISSN 0719-1359

Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social, Vol. 7, Núm. 3, p. 181-185.

_____, (1999, septiembre-diciembre). *Florence Nightingale en la trascendencia de su comunicación escrita* en Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social, Vol. 7, Núm. 3, p. 143-144.

_____, (2000, enero-abril). *La Enfermería y su compromiso con la sociedad* en Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social, Vol. 8, Núm. 1, p. 3-4.

_____, (2000). *Humanismo en Enfermería* en Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social, Vol. 8, Núm. 2, p. 61-63.

_____, (2002, enero-abril). *Actualización en Enfermería, una responsabilidad profesional* en Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social, Vol. 10, Núm. 1, p. 3-5.

Benda, J. (2008). *La traición de los intelectuales.* Madrid, España: Galaxy Gutenberg-Círculo de lectores.

ISSN 0719-1359

POSIBILIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN
REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA

Cuerpos Modulares, Cuerpos Contemporáneos

Modular bodies, contemporary bodies

Maira Colín[9]
Universidad Iberoamericana
México

Resumen

La investigación de mi tesis doctoral me ha llevado a plantear la creación de la categoría de cuerpos modulares. Los cuerpos modulares son un sistema abierto que redefine la superficie de inscripción y permite integrar distintas prácticas simbólicas sin que una predomine sobre otra. Son cuerpos alterables, adaptables y de posibilidades infinitas. En su propia definición se considera el plural, pues no existe la unicidad en el cuerpo modular. Los cuerpos modulares aspiran comprender el mundo de experiencias que se sitúan más allá de lo expresable verbalmente. Es esta la categoría idónea para rastrear la interacción del cuerpo ideológico, fisiológico y escritural.

Palabras clave: Cuerpo, cuerpos modulares, territorio, cuerpo sin órganos, máquina deseante.

Abstract

My doctoral thesis research has led me to propose the creation of the modular bodies category. The modular bodies are an open system that redefines the inscription surface and allows to integrate different symbolic practices without one predominating over another. They are alterable and adaptable bodies with infinite possibilities. In its own definition, the plural is considered, since there is no oneness in the modular body. The modular bodies aspire to understand the world of experiences that are placed beyond of the verbally expressible. This is the ideal category to track the interaction of the ideological, physiological and scriptural body.

Key words: Body, modular bodies, territory, body without organs, desiring machine.

[9] Maira Colín (CDMX, 1978). Ganó el XVIII Concurso Literario de Prosa y Poesía "Timón de Oro", el Premio Nacional de Ensayo Político José Revueltas 2014 y el Premio Nacional de Poesía Bartolomé Delgado de León 2017. Ha publicado el libro de cuentos *Atrapados en la red* (Selector, 2010), el libro infantil *El misterio de los animales* (Matrushka, 2011), la novela *Salida de emergencia* (La Cifra Editorial, 2016) y colaborado en múltiples antologías de cuento y ensayo. Ha participado en diversos coloquios y congresos nacionales e internacionales. Fue becaria del Fondo para la Cultura y las Artes en el género de novela. Es candidata a obtener el doctorado en Letras Modernas en la Universidad Iberoamericana. Sus temas de investigación son transfeminismos, cuerpos, violencias. Contacto: mairadeal@gmail.com .

ISSN 0719-1359

POSIBILIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN
REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA

Introducción

En mi proceso de investigación del doctorado, el cuerpo se ha convertido en una variable fundamental porque se trata del territorio desde el cual se dirimen los debates contemporáneos. En ese sentido, quisiera comenzar usando una definición de cuerpo que, como aproximación introductoria y detonadora, funciona. Así, se dice cuerpo a toda "superficie que permite la inscripción de ciertas prácticas simbólicas. (Tornini, 2012, p. 2)".

Gilles Deleuze y Félix Guattari desarrollaron —a partir de Artaud— lo que ellos bautizaron como el Cuerpo sin Órganos (CsO), concepto que ha servido como eje fundamental para pensar la propuesta sobre cuerpos modulares.

Artaud utilizó el término CsO durante la emisión del programa de radio "Para terminar con el juicio de Dios" en 1947. Afirmó: "el cuerpo es el cuerpo. Está solo. Y no tiene necesidad de órganos. El cuerpo nunca es un organismo. Los organismos son los enemigos del cuerpo. El CsO no se opone a los órganos". (Deleuze y Guattari, 2015, p. 163).

Desde esta perspectiva, Artaud pudo ver a esos sujetos que son sujetados por su contexto, por las prácticas dominantes de la construcción discursiva. Como bien leyó Derrida en Artaud, desde que el sujeto comienza a tener relación con su cuerpo, ya no es su cuerpo.

Así las cosas, el CsO se sitúa como límite de la máquina deseante, porque es un organismo no formado por esa maquinaria, ya que es lo improductivo, se trata de una desarticulación del organismo. "CsO está hecho de tal forma que sólo puede ser ocupado, poblado por intensidades. Sólo las intensidades pasan y circulan." (Deleuze y Guattari, 2015, p. 158). No se somete a la eficacia productiva, se queda al margen de ese devenir.

Este CsO se opone a la idea de jerarquizar los organismos; más bien aspira a un *continuum* de intensidades. No hay posibilidad de cualificar y cuantificar lo que se siente sino que se tiene la capacidad de que el cuerpo perciba desde la capacidad intensiva. "Un cuerpo se entiende por su poder de afectar y ser afectado" (Deleuze, *2005,* p. 166).

El CsO se experimenta en y desde su potencia intensiva. No se opone a los órganos, sino que con "sus órganos verdaderos", compuestos y situados, se opone al organismo, a la organización orgánica de los órganos. Intenta, en su devenir, que no exista una fijación.

ISSN 0719-1359

POSIBILIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN
REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA

> El cuerpo no es más que un conjunto de válvulas, cámaras esclusas, recipientes o vasos comunicantes: un nombre propio para cada uno, poblamiento del CsO, Metrópolis, que hay que manejar con látigo. ¿Qué puebla, qué pasa y qué bloquea? Un CsO está hecho de tal forma que solo puede ser ocupado, poblado por intensidades. Solo las intensidades pasan y circulan. Además, el CsO no es una escena, un lugar, ni tampoco un soporte en el que pasaría algo. Nada tiene que ver con un fantasma, nada hay que interpretar. El CsO hace pasar intensidades, la produce y las distribuye en un *spatium* a su vez intensivo, inextenso. (Deleuze y Guattari, 2005, p. 155)

El CsO se integra al mundo desde la figura del Rizoma, figura tomada de la botánica y que se refiere a un conjunto de tallos que se ramifican en todas direcciones, haciendo imposible que se pueda establecer un centro o un origen. Desde ahí cualquier punto puede ser conectado con otro, puede penetrar otros cuerpos y ser penetrado. Ahí, sólo existen dimensiones fluidas y abiertas. Es un cuerpo que se comunica con otros cuerpos, puede superponerse, es indiferenciado. Rompe con la concepción dualista entre mecanismo y vitalismo, desecha la separación entre interior y exterior.

El CsO es "una mecanósfera, cuyas partes son dispositivos concretos que organizan elementos intensivos, es decir, en última instancia flujos de deseo.... el mundo no es un organismo, sino una máquina, pero las partes de esta máquina no son elementos mecánicos, sino flujos intensivos, deseantes" (Martínez, p. 48-49).

El concepto de CsO remite a una desestructuración o descodificación de un organismo estructurado cualquiera, favorece una generación de flujos y permite concebir aquello que se ha dicho, se ha imaginado, se ha territorializado, pero también da cabida al desierto, a la desterritorialización, a lo aún no visto. El CsO induce la aparición de la multiplicidad, pero como bien apunta Deleuze "no basta con decir ¡viva lo múltiple! (…); lo múltiple *hay que hacerlo."* (Deleuze y Guattari, 2002, p. 16).

Ahora bien, el capitalismo, la violencia, el libre mercado, el Estado, la guerra son discursos que existen y que adecuan la idea de cuerpo y, por lo tanto, las subjetividades; producen emplazamientos, narrativas, gramáticas. Los entrecruzamientos de estas prácticas discursivas en torno al centro del vacío que representa parecen imposibles de ser pensadas desde el CsO. Es decir, Deleuze y Guattari montan un artefacto desde el que podemos observar el poder disciplinador de los distintos discursos sobre el cuerpo pero, paradójicamente, no nos permite regresar a esos discursos para aprehenderlos, para repensarlos en aras de poder modificar los escenarios de las realidades en las que nos desarrollamos (cuando me refiero a realidades, me apropio del concepto de primera y segunda realidad de Rita Segato).

Es por eso que he desarrollado los cuerpos modulares.

ISSN 0719-1359

POSIBILIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN
REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA

Los cuerpos modulares son un sistema abierto que redefine la superficie de inscripción y permite integrar distintas prácticas simbólicas sin que una predomine sobre otra. Son cuerpos alterables, adaptables y de posibilidades infinitas. En su propia definición se considera el plural, pues no existe la unicidad en el cuerpo modular.

Estamos más allá del cuerpo con o sin órganos; en primera instancia porque apelar a cuerpo es remitir a unicidad, a identidad individual, a una sola idea de cuerpo —aunque se trate de un cuerpo que se desborda de las normas como pretende ser el Cuerpo sin órganos (CsO)— las categorías como identidad, comunidad, unicidad están puestas en crisis, sí, pero hacen cuerpo, operan en un plano de realidad, hay un plano de la carne. Es imposible seguir en el discurso posmoderno de la deconstrucción desde el que todo es nada. Es fundamental encontrar nuevas aproximaciones al análisis teórico de lo que ya se ha puesto en duda de manera permanente.

Los cuerpos modulares permiten que los discursos, en sus procesos de develación y ocultamiento, operen como entidades parasitarias en tanto que coexisten mutando de importancia conforme cambia el emplazamiento de eso que constituye el drama irresoluble de la individualidad. Hay en los cuerpos modulares una pretensión para construir un nosotros desde la vinculación de las distintas dimensiones que compartimos por estar vivos.

Por otra parte, como ya se mencionó, el cuerpo alcanza el carácter de singular, pero es, sin duda, *transindividual*. Hay en la experiencia humana colectividad, afección a los otros cuerpos. En palabras de Marina Garcés (2013):

> Pero ¿y si los cuerpos no están ni juntos ni separados sino que nos sitúan en otra lógica relacional que no hemos sabido pensar? Más allá de la dualidad unión/separación, los cuerpos se continúan. No sólo porque se reproducen, sino porque son finitos. Donde no llega mi mano, llega la de otro. Lo que no sabe mi cerebro, lo sabe el de otro. Lo que no veo a mi espalda alguien lo percibe desde otro ángulo... La finitud como condición no de la separación sino de la continuación es la base para otra concepción del nosotros, basada en la alianza y la solidaridad de los cuerpos singulares, sus lenguajes y sus mentes. (p. 30)

Las tensiones de los cuerpos modulares son permanentes; en ellas se auto recrean distintos discursos del cuerpo, diversas tipologías. El cuerpo se convierte en un conglomerado de significados desde el que se constituye la experiencia corporal a nivel simbólico y a nivel de la carne.

Los cuerpos modulares aspiran a comprender y explorar las problemáticas contemporáneas más allá de sus propios paradigmas.

El capitalismo, la democracia liberal, el binarismo sexual conllevan, sobre todo, a un contexto en el que la violencia contra el

ISSN 0719-1359

POSIBILIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN
REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA

cuerpo femenino o feminizado se ha exacerbado de manera exponencial.

Hay una necesidad, en palabras, otra vez de Rita Segato, de colonizar el territorio que representan los cuerpos de las mujeres porque son estos los que logran exhibir la supremacía de la corporación masculina, mostrar su poder, su *biopoder*.

Hay una insistencia por hacer de la violencia contra los cuerpos femeninos o feminizados un problema de lo privado y, por lo tanto, a pensar que el femigenocidio es problema de novios celosos, de mujeres libidinales, de homosexuales enfermos, de travestis prostitutas, entre otros tantos escenarios que pareciera que nada tienen que ver lo público, con el Estado.

Desde los cuerpos modulares intento subvertir ideas como que la rapacidad del capital es parte de la consideración ideológica de un gobierno; que la violencia contra los cuerpos de las mujeres tiene que ver con "crímenes de odio" y que estos crímenes tienen motivaciones individuales y objetivos precisos; que los cuerpo de las mujeres o los cuerpos feminizados son cuerpos en los que se escriben actos de violencia inexplicables.

Los cuerpos modulares pretenden ser una especie de caja de Rubik desde la que podamos priorizar, de manera momentánea el cuerpo ideológico en aras de entender por qué es desde ahí, desde donde el Estado es una mancha voraz que lo incorpora todo hasta el actuar criminal. Dice Segato que se acabaron los tiempos de los criminales *Robinhoodsianos* como los fueron Escobar o el Chapo. Son ahora las corporaciones criminales parte de la estructura estatal y no como se quiere pensar, un Estado débil que ha sido infiltrado por el crimen organizado.

Desde los cuerpos modulares intento pensar el binarismo sexual como el mínimo de los problemas que se tienen en cuanto a la violencia que viven los cuerpos feminizados. Más que una relación de supremacía de hombres hacia mujeres, es un problema entre lo público y lo privado.

Los cuerpos modulares quieren visibilizar que todo aquello que se considera privado en términos de violencia sobre cuerpos feminizados es necesariamente público.

Los cuerpos modulares permiten pensar el territorio que representan los cuerpos de las mujeres, más que como cuerpos territoriales, como nueva carne, es decir, no solo se trata de conquistar territorio como señal de supremacía bélica, sino que el vejar el cuerpo de las mujeres es hacer que el infierno sea algo físico, no imaginado; que haya una pérdida de la identidad física y psíquica y el miedo por la propia carne.

La carne de los cuerpos femeninos o feminizados para este orden político y económico es una anomalía siniestra que

ISSN 0719-1359

POSIBILIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN
REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA

debe ser desconfigurada y suprimida, por eso la violencia de los crímenes que se cometen hacia estos cuerpos.

En resumen, son los cuerpos modulares son una herramienta teórica, un artefacto posmoderno que se ancla de las posibilidades de las distintas realidades que enfrentamos en aras de no solo ser discurso, sino de tener poder de ejecución e influencia para comprender lo que sucede hoy con los cuerpos que leemos como femeninos.

Referencias

Deleuze, G., (2005). *La isla desierta y otros textos,* España: Pre-textos.

Deleuze, G. y Guattari, F. (1978). *Kafka, por una literatura menor,* México: Era.

_____ (2002). *Rizoma,* España: Pre-textos

_____ (2015). *Mil mesetas,* España: Pre-textos

_____ (2015). *El Anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia,* España: Paidós

Garcés, M., (2013). *Un mundo común,* España: Bellaterra.

Martínez, F. *Ontología y diferencia: la filosofía de Gilles Deleuze,* Eikasia en revista de filosofía, año IV, p. 23.

Tornini Kruse, C., (2012). *Ética, estética y cosmética del cuerpo: la escritura de Diamela Elti,* en línea, http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/111487/Tornini%20Claudia.pdf?sequence=1

ISSN 0719-1359

POSIBILIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN
REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA

El Feminicidio: La Más Extrema De Las Manifestaciones De La Violencia De Género

Feminicide: the most extreme manifestation of gender violence

Maribel Espinosa González[10]
Universidad Nacional Autónoma de México
México

Resumen

El propósito de este trabajo es permitir un acercamiento a las causas del feminicidio, siendo éste la más extrema de las manifestaciones de la violencia de género, pues cuestiona y lesiona la dignidad de la vida humana en sus principios más valiosos y trascendentales. La reafirmación constante de un imperativo patriarcal para el deber femenino: la obediencia extrema y el olvido de ser persona, al igual que la existencia de un código rojo y una amenaza velada y permanente: la aplicación de la violencia hasta llegar a la muerte si el imperativo patriarcal no se realiza; es decir, la constatación de la ilegitimidad del poder masculino. De ahí, la importancia de reflexionar estos acontecimientos que conforman una problemática a nivel mundial y necesita un abordaje informado, crítico y serio, en vez de esperanzadoras y poco fiables medidas de "seguridad" y encubrimiento que se pretende minimizar o trivializar esta violencia extrema.

Palabras clave: Feminicidio, imperativo patriarcal, deber femenino.

Abstract

The purpose of this work is to allow an approach to the causes of feminicide; this, being the most extreme manifestation of gender violence, because it questions and harms the dignity of human life in its most valuable and transcendental principles. The constant reaffirmation of a patriarchal imperative for women's duty: extreme obedience and the oblivion of being a person, as well as the existence of a red code and a veiled and permanent threat: the application of violence to the point of death if the patriarchal imperative is not realized; that is, the verification of the illegitimacy of masculine power. Hence, the importance of reflecting on these events that constitute a global problem and require an informed, critical and serious approach, instead of hopeful and unreliable

[10] Licenciada y maestra en Filosofía y doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Ha sido ponente en diversos congresos nacionales e internacionales, de los que destacan sedes como: UNAM, Colegio de Bachilleres, Normal No. 4 en el Estado de México, la Universidad Autónoma de Tlaxcala, FES Acatlán, la Universidad de los Andes, la Universidad Federal Fluminense. Dentro de sus publicaciones encontramos: *De Mujer A Mujer*: Ponencia publicada en Memorias del V Encuentro del Colegio de Preparatorianas Profesionistas, abril de 1997. *La Mujer Mexicana*. Ponencia publicada en Memorias del VI Encuentro del Colegio de Mujeres Profesionistas del Bachillerato, marzo de 1998. *La Enseñanza De La Filosofía En El Siglo XXI*. Ponencia publicada en dos artículos de la gaceta UNAM. Sus áreas de investigación y trabajo son : ética, bioética, filosofía en México (Sor Juana Inés de la Cruz), estudios de género y estudios latinoamericanos. Ha sido docente en el Colegio de Bachilleres, Plantel No. 19, en la ENP Plantel No. 2, UNAM. Es profesora de asignatura B definitiva desde 1995 a la fecha. Contacto: hipatiafil@gmail.com .

ISSN 0719-1359

POSIBILIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN
REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA

measures of "security" and concealment that is intended to minimize or trivialize this extreme violence.

Key words: Feminicide, patriarchal imperative, women's duty.

Introducción

La violencia es una problemática difícil de abordar y de sortear, debido a la gran cantidad de aristas e interpretaciones al respecto, pero se polemiza aún más, cuando de manera específica tiene que ver con la violencia contra las mujeres o si el análisis se realiza a partir de aspectos ético-filosóficos, conceptos propios del discurso feminista y aportaciones de distintas disciplinas del conocimiento. Más allá de los estudios realizados, alegatos, controversias y demás, el feminicidio está muy lejos todavía de convertirse en una realidad conceptual cuya aplicación jurídica sea práctica y realista en el terreno de la justicia a nivel nacional y mundial porque, ciertamente, se debaten los alcances y las limitaciones con respecto al término, generalmente en el aspecto teórico, pero de su práctica real o de los entramados y obstáculos de su incorporación legal o su comprobación penal como delito, ahí existe el estancamiento más cuestionable y tramposo.

Precisamente es en el terreno de la impartición de justicia, donde extrañamente se olvidan cuestiones tan elementales como el derecho de las personas (mujeres) a una vida digna ajena a la violencia, donde se dejan de lado aspectos fundamentales del Estado democrático como la seguridad; cuando se arguye que se necesita un número elevado de víctimas para que las instituciones respectivas empiecen a considerar que realmente algo grave está sucediendo

De hecho, el término feminicidio, como tal, es la culminación de una serie de conceptos que le antecedieron, unos más sexistas que otros, con los que se nombraba desde la antigüedad a los asesinatos de mujeres. Nos referimos al código de Hammurabi 1760 a.C. en donde se nombra como uxoricidio (uxor, matriz) a las muertes de mujeres a manos de sus esposos.

A través del tiempo, el término se fue neutralizando a manera de no identificar la direccionalidad que caracteriza a este tipo de violencia de género, es decir la clara intención de impedir o mostrar abiertamente la responsabilidad del esposo (varón) en el crimen, ya que se le encubría e incluso se le celebraba abiertamente por motivos misóginos y sexistas: la venganza, los celos, el abandono por maltrato, la inconformidad, etc. Estos cuestionables motivos argumentaban la "justa reparación y venganza del honor masculino" lo que le otorgaba automáticamente al marido, el

ISSN 0719-1359

POSIBILIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN
REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA

derecho a cobrar y saldar la ofensa de manera inmediata con la muerte de la mujer sólo por el hecho de ser su *esposo*.

Notemos la irracionalidad y la misoginia de tal actitud, pues no sólo se justificaba el crimen del esposo, sino que se contemplaba el crimen como parte de la ley, lo que le otorgaba un reconocimiento jurídico. Porque este crimen no tenía bi-direccionalidad, es decir, sólo podía ser realizado en contra de una mujer-esposa, ya que en el caso de que el motivo fuera el adulterio realizado por el varón no sucedía nada, pues era relativamente "normal" esta conducta. En cambio, la esposa agraviada no podía pensar siquiera en hacer lo mismo en una situación análoga, pues se le ejecutaba sin más, recordemos que las esposas sólo podían ser víctimas, no verdugos.

Señalemos también, la interpretación patriarcal presente en la etimología del término uxoricidio, refiere a la matriz de la mujer asesinada y no alude para nada a la muerte de ésta. Me refiero a que no existía la más mínima alusión al fallecimiento de un ser humano (mujer), por ejemplo: muerte de mujer o muerte de una persona mujer. Sólo se valoraba despreciativamente a las mujeres en función de su capacidad reproductiva, supuestamente por ese motivo, se sustituyó años después este término por "*conyugicidio*" (crimen del cónyuge, mujer). Este último delito, ya especificaba una justificación permitida al amparo del contrato nupcial que otorgaba el derecho de matar a la pareja, por el sólo hecho de estar casado legalmente con ella, esta permisividad intrínseca y desigual en el término nos remite a una degradación extrema de la importancia de la persona humana (mujer) ante la sociedad y la ley para convertirse en la propiedad de alguien como un objeto vivo, obtenido a partir de una "transacción" legal de compra-venta (el matrimonio) para convertirse en el más simple de los medios para un fin. ¿A qué fin nos referimos? La reproducción, el servicio doméstico, la "obligación marital", entre otros aspectos. Así, la mujer-esposa pasará a formar parte como objeto vivo, de las posesiones y la voluntad de su dueño-esposo en la vida y la muerte: la utilidad de una mercancía hasta sus últimas consecuencias.

Sin embargo, los conceptos que hemos mencionado no se aplicaban de ningún modo, en el caso de que el fallecido fuera un varón, ¿cómo pretender aplicar las mismas características o circunstancias de un fallecimiento masculino con la alusión a la muerte de una mujer? Esta misoginia patriarcal, que antaño caracterizaba a los crímenes contra las mujeres se verá duramente contrastada con la propuesta de un concepto con implicaciones genéricas como es el de *feminicidio*. Esto significa que las causas del asesinato de mujeres pueden ser diversas y condenables, pero lo que llama la

ISSN 0719-1359

POSIBILIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN
REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA

atención es que el o los asesinos son exclusivamente varones y únicamente porque la víctima pertenece a un género especifico. Por ello, se denominaba también a los *feminicidios* como crímenes de odio, es decir, "los delitos, las agresiones o crímenes cuyas víctimas fueron identificadas como miembros de minorías socialmente desfavorecidas." (Bonfil, 2018).

Cabe hacer notar, que el término de origen fue *femicidio y no feminicidio* como se conoce actualmente, fue Marcela Lagarde quien propuso la modificación del término *femicidio* por el término *feminicidio*, pues el primer concepto refería únicamente a la muerte de una mujer, y no hacía notar las especificaciones concretas de género que se buscaban con su utilización. Esta polaridad, no sólo es una señal ineludible de la validez y necesidad del término, sino que implica obligadamente la realización de todo un cuestionamiento interdisciplinario con respecto a la importancia teórica y práctica del propio término.

Es importante precisar que el uso del concepto *femicidio*, no es reciente, fue utilizado por primera vez en 1801 en una obra llamada *A satirical View of London at the Commencement of the Nineteenth Century* para denominar el asesinato de una mujer. Posteriormente, en 1827 se publicó *The confessions of an Unexecuted Femicide*, una especie de memoria del asesino de una mujer. Aunque se volvió a intentar la vinculación entre el término y la muerte de mujeres en 1848 y 1989 en un diccionario y en una propuesta de ley en Inglaterra respectivamente.

Posteriormente, se pensó utilizar nuevamente el concepto para la elaboración de una antología que llevaría a cabo la norteamericana Carol Orlock, aunque se ignora por qué nunca salió a la luz. Sin embargo, Diana Russell no ceja en su empeño de negar la posible importancia de tales intentos definitorios, los cuales carecen de connotaciones sexistas y misóginas, que sí fueron tomadas en cuenta por Lagarde, por ello afirma "el aspecto *sexista* de la mayoría de los asesinatos de mujeres perpetrados por hombres requieren ser incorporados en la definición de *feminicidio*" (2006, p. 74).

De hecho, el primer problema que surge con la utilización del término *feminicidio* es el significado y los alcances de la propia definición. Por un lado, se criticaba que el concepto original (*femicide)* al traducirse al español como (*femicidio)* pudiera ser sólo interpretado como el término femenino de homicidio; es decir, como un concepto que especifica el sexo de las víctimas, el asesinato de mujeres, nada más.

Esta precisión para el contenido del concepto propuesta por Lagarde y aceptada por quienes especificaron el contexto y la difusión del término (Jill Radford y Diana

ISSN 0719-1359

POSIBILIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN
REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA

Russell) viene a corroborar nuestra apreciación con respecto a una estrecha relación entre la violencia, el sexismo y la misoginia con que son seleccionadas las víctimas del *feminicidio*, así como del odio y el resentimiento con que son perpetrados los crímenes, lo que a fin de cuentas exterioriza que el *feminicidio* es la más extrema de las manifestaciones de la violencia de género porque no es un delito en donde la víctima pueda recuperarse o buscar expectativas de apoyo después de haber sufrido el acto violento, ya que todas estas posibilidades se eliminan con la muerte de la víctima. La cosificación de las víctimas de *feminicidio* continúa también en sus cadáveres, ya que a estos últimos se les tortura, despedaza, quema o expone públicamente, resaltando el desprecio y el odio sexista-misógino en aquellos miembros anatómica y fisiológicamente diferentes a los del varón: senos, vagina o matriz.

Es decir, lo que la sexualidad vulgar y patriarcal esencializa en la mujer, y ajena a los victimarios; un escenario grotesco montado y preparado para expresar, sin palabras escritas, un mensaje simbólico visual y trágico donde los cuerpos destrozados o dispersos de las mujeres muestran con una evidencia brutal que el *feminicidio* es un delito de *Lesa Humanidad*: "La persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, racistas, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, o de género." (Bunch, 2000, p. 104) Sin embargo, si analizamos la definición anterior se continúa escondiendo el concepto género en medio o detrás de otros conceptos diferentes que hacen las veces de camuflaje discursivo. Esto lo decimos porque se sigue evadiendo lo esencial del delito de feminicidio: el resentimiento genérico que motiva el crimen. Lo mismo sucede con los alcances explicativos y prácticos del término, a pesar de los grandes logros que su utilización ha obtenido porque aunque se reconoce su incorporación a las legislaciones nacionales y de los países del mundo.

Así, para coadyuvar con el descenso de la violencia de género, propongo la exaltación de los valores ético-filosóficos más reconocidos, tal y como se realizó durante el periodo ilustrado, pero sin excluir a nadie en este caso. Confío en un cambio de raíz en la educación, la justicia, la política y la cultura social, no me refiero a cambios insólitos o inmediatos, sino en la exigencia constante y necesaria para que se hagan cumplir los compromisos del Estado en sus legislaciones, su normatividad y objetivos, encaminados a la erradicación de la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones, su acceso a los bienes y la seguridad que la democracia debe garantizar.

Es más, ¿por qué no apostar a una cruzada que busque incorporar a las mujeres a la

ISSN 0719-1359

POSIBILIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN
REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA

búsqueda del valor de su identidad, a su participación, desarrollo y autonomía? Los beneficios de una acción de esta naturaleza serían de entrada, una alteración substancial en los procesos y estructuras que reproducen la subordinación de las mujeres. No pretendo dar soluciones, pero cuánto de todo este horror podría evitarse, si se cumpliera otra de las premisas ilustradas: el derecho a la educación, una formación con orientación de género que le diga a la niña y al niño que son valiosos, dignos, importantes y que ninguno tiene por qué ser menos que el otro.

Además, si una mujer conoce su valor y potencialidades nunca dudará para hacerlas valer en cualquier circunstancia; si sabe y reconoce sus derechos los exigirá ante cualquier autoridad; si cuenta con la certeza de que es la única dueña de su cuerpo y mente, jamás permitirá que la amenacen o convenzan de lo contrario. Si sabe cómo es una persona libre, nunca dejará que la constriñan a una prisión real o simbólica, que le lastimen o le engañen con cuentos míticos y falsos. Si entiende que es racional, no consentirá que piensen o decidan por ella y se alejará de personas que pretendan convencerla que es inferior y que sin su protección y compañía estará sola y fuera del reconocimiento social, familiar o del Estado.

Ni una mujer más sacrificada o victimizada en aras del poder patriarcal misógino o sexista, necedad irracional y absolutamente condenable, pero que a pesar de ello, es posible prevenir y erradicar. De ahí, la necesidad del convenio y el diálogo no entre hombres y mujeres, sino entre seres humanos, simplemente se trata de una invitación para aceptar lo humano, imperfecto y finito en todos sus aspectos. Para entender que se pueden lograr acuerdos de conveniencia, si se quiere, pero que no permiten relaciones de dominio extremo como el de la muerte. Se trata de la propuesta por la paz y el respeto con vías al crecimiento y fortalecimiento de lo humano, para erradicar en la medida de lo posible la discriminación o la explotación genérica.

De ahí, el optimismo con respecto a la difusión y la concientización del propio contexto del *feminicidio*, sobre todo en el terreno de la impartición de justicia, el esclarecimiento de los hechos y el consiguiente castigo a quien resulte culpable de su realización. Tal vez eso, les devuelva a las víctimas y a sus familiares, su valor absoluto como seres humanos y a quienes no hayan sufrido de sus letales manifestaciones, les prevenga de ello.

Mi mejor deseo y esfuerzo para que esto se realice y se lleve a cabo en nuestro país y en el mundo entero.

ISSN 0719-1359

POSIBILIDAD CRÍTICA Y REFLEXIÓN
REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA

Referencias

Bonfil, C., (2018, 28 de octubre). Crímenes de odio en México [en línea]. *La Jornada.* Recuperado el 15 de diciembre de 2018 de www.jornada.unam.mx/2007/05/03/ls-crimenes.html

Bunch, C., et al. (2000). *Los Derechos de las mujeres son Derechos Humanos. Crónica de una movilización mundial.* México: ADAMEX

Puleo, A. (Ed.). (1993). *La ilustración olvidada: La polémica de los sexos en el siglo XVIII/Condorcet, De Gouges, De Lambert y otros.* España: Antropos

Russell, D. E. y Harmes, R. A. (Eds.). (2006). *Feminicidio: una perspectiva global.* México: CEICH-UNAM

Russell, D. y Radford, J. (Eds.). (2006). *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres.* México: CEICH-UNAM

Talciahí Corral, H. (2018, 20 de noviembre). *Homicidio antiguo* [En línea]. Recuperado el 15 de diciembre de 2018 de www.cielocl/scielo/derecho.php

ISSN 0719-1359

OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MORELOS
ORGANIZACIÓN JUVENIL UTOPÍA
OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE COLOMBIA
CORRIENTE NUESTRAMÉRICA DESDE ABAJO

REVISTA DE FILOSOFÍA NUESTRAMERICANA: POSIBILIDAD, CRÍTICA Y REFLEXIÓN

VOLUMEN 8

Semestre II AÑO 2016

ISSN: 0719-1359

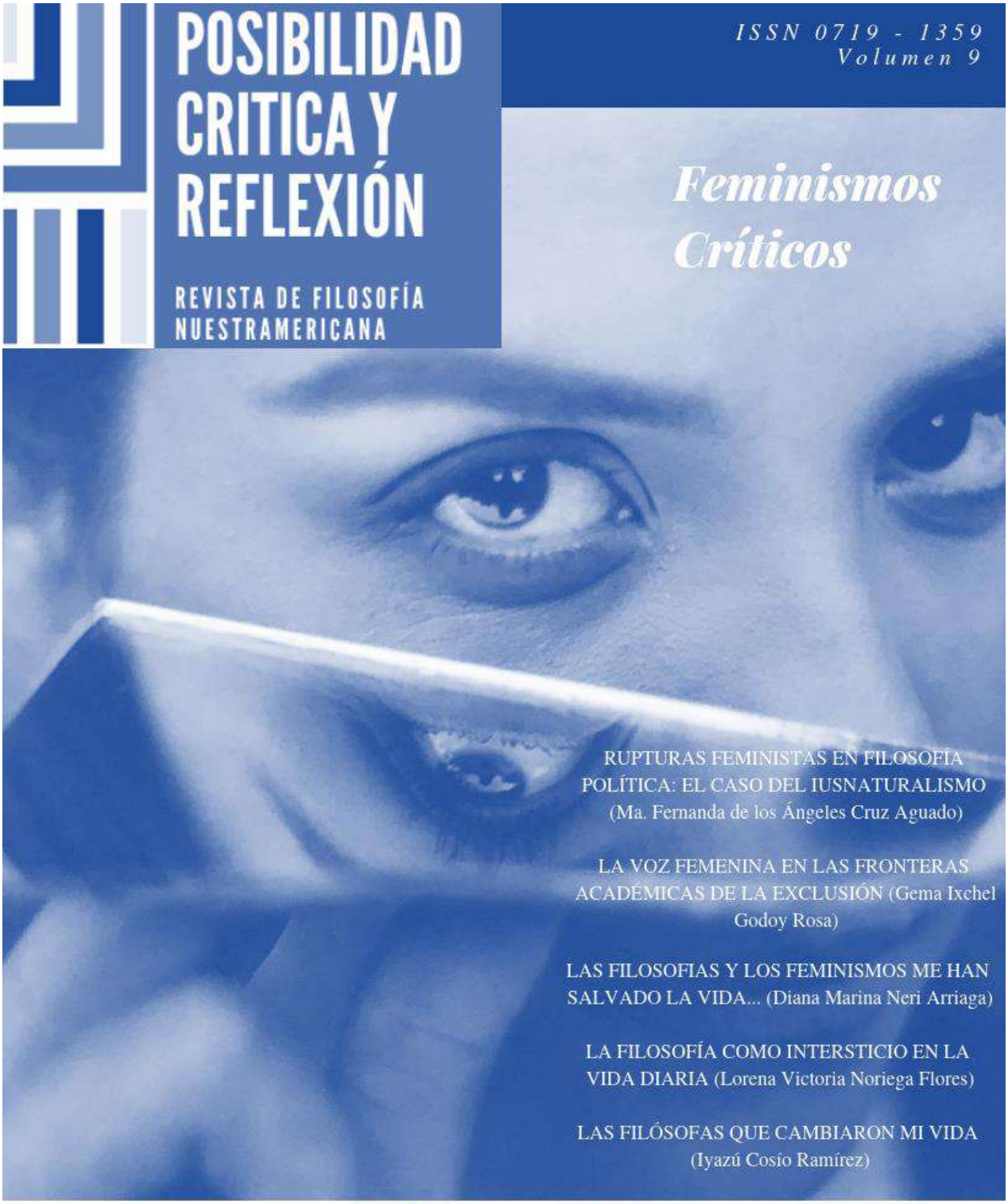

ISSN 0719-1359